Para despachos de oficio, dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

Acuerdo para que se guarde la orden del señor ... Ramad(?) villa ... el socorro de las plazas de Oran =

En la villa de olama en nuebe dias del mes de abril de mill y seis.tos y noventa y quatro años los S.res D.n Diego Dias de Canseco y D.n Pedro Solana alcaldes hordinarios D.n Fer.do Perez de Alonso Diez de Oledo y Juan Ramon la maior parte Concejo Justicia y Regimiento de esta dicha villa estando juntos en las casas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen gobierno y servicio de su mag.d = Dixeron que por quanto a tenido esta villa aviso de don Tomas Pelezar y Fajardo teniente de sargento maior de batallas su fecha de cinco de Abril de mill y seis.tos y noventa y quatro años en virtud de R.l despacho de su mag.d que Dios guarde su fecha de veinte y quatro de Marzo de este año refrendada del S.r D.n Juan Antonio de Zarate su s.rio y aviendolo visto y entendido dixeron estar prontos al mandato que se manda por su R.l cedula y alistar la compañia que esta villa tiene conforme su vecindad y sera como se sigue —

Capitan Xtoval de Almansa y Navarrete
Alferez Caiuela Alferes

Soldados

Jaime Domenech
Alonso de Moia Almoço
Bar.me Caiuela
Juan Romer
Juan de Es Pexo
Andres Garcia
Martin de Morales Sanchez
Bar.me Montoluan
Agustin Martinez
Juan Cuiancos
Pedro Clarez

Alonso Vicente
Pedro Balero
Xtoval Sanchez
Juan de Torres
Juan Garcia
Martin Martinez
Juan Diez hijo de Pedro Diez
Salvador Martinez
Esteban Gomez
Juan Andreo
Tomas de Sevilla
Luis moço de P.o Andres Fraile
Baltasar Garcia
Sancho Martinez
Bar.me de Santos
Lucas Martinez